



76240

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN SIMIL-TEJIDO, APLICABLE COMO ALFOMBRA, TERCIOPELO Y SIMILARES", a favor de Don JOSE ARGEMI SOLA, residente en BARCELONA, calle de Balmes, 177.

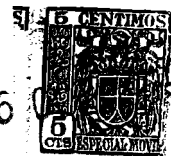
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un simil-tejido aplicable como alfombra, terciopelo y similares.

5. Es conocido desde antiguo el proceso para la fabricación de alfombras, terciopelos y similares, basado en la manipulación a mano o a máquina de unas hebras o mechones sobre un tejido en donde van quedando retenidos por presión, cosiéndose después por el reverso.

10. También es conocido el empleo de telares en donde se va tejiendo un tejido base y mediante un adecuado ligado se forman bucles que pueden o no ser cortados, dando lugar a la



78240

alfombra y al terciopelo.

Siempre es preciso un tejido base y una operación de textura manual o mecánica.

5. Con el modelo que se describe se simplifica y abarata muy notablemente no solo el proceso en sí sino también el producto, pudiendo decirse que resulta aún notablemente mejorado en calidad.

10. Consiste el modelo en prescindir por completo de todo tejido base y eliminar también la operación de textura, realizándose concretamente a partir de una pluralidad de hilos que pueden ser paralelos o regularmente distribuidos, a cuyos hilos se les va configurando según bucles, y estos bucles se fijan por los extremos de un lado sobre una base de material plástico adherente y flexible con el cual se forma el reverso de la pieza.

15. El anverso de esta pieza, es la pluralidad de bucles libres, que por estar juntos y adecuadamente distribuidos, da la sensación de un tejido con la ventaja de resultar impermeable debido a la presencia de la base soporte de material plástica.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

La figura 1, es la vista en planta de un trozo de pieza de simil-tejido según el modelo,

La figura 2, es la sección, según el plano II-II de la figura 1.

30. Consiste en los hilos o hebras 1 desarrollados forman-



do bucles sucesivos 2, figura 2, en los que las zonas inferiores 3 son retenidas y fijadas por una pasta o similar de resina artificial 4 flexible y adherente, en donde quedan ocluidas las zonas inferiores de aquellos, con una retención máxima que permite su utilización sin peligro de deshilachado.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Un simil-tejido, aplicable como alfombra, terciopelo y similares, caracterizado por estar constituido por una sucesión de bucles obtenidos con hilos regularmente distribuidos, fijados estos bucles, por uno de sus extremos sobre una base de material plástico flexible que constituye el reverso del simil-tejido.

25. 2. Un simil-tejido, aplicable como alfombra, terciopelo y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a -6 OCT. 1959

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

76240



Fig. 1

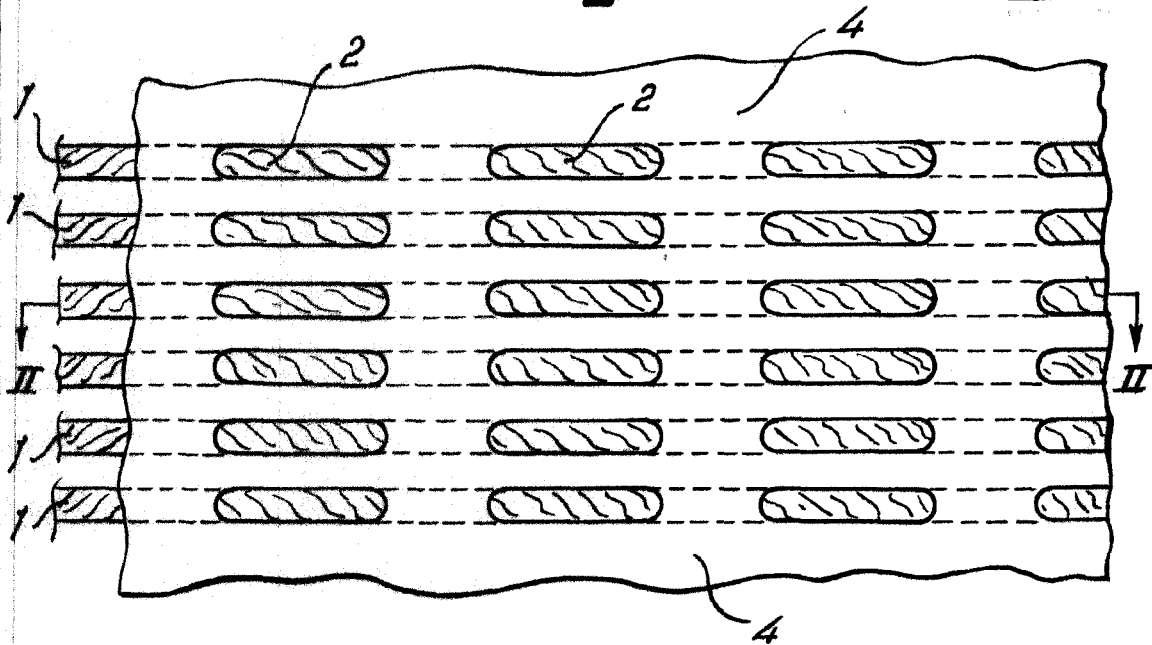
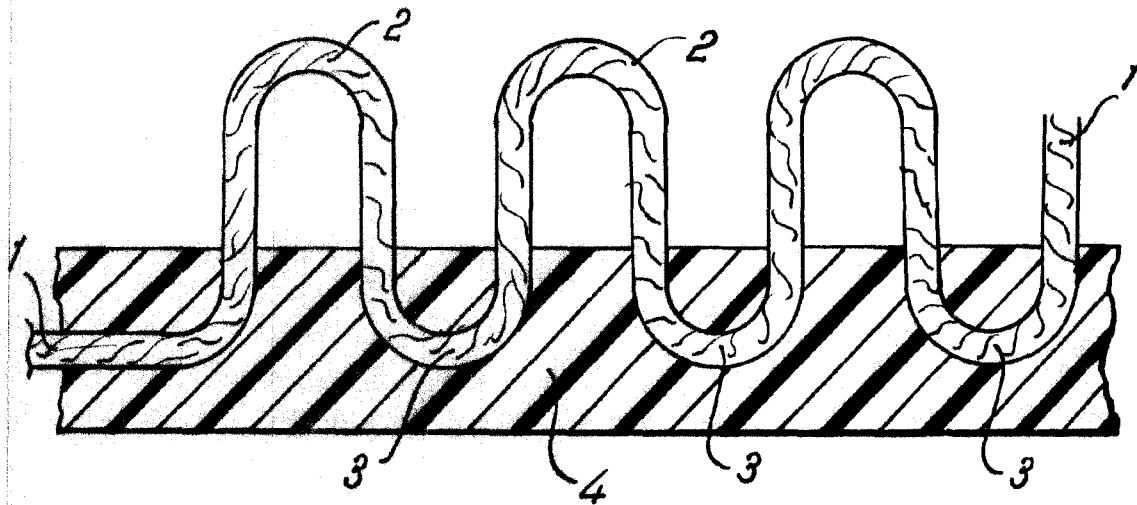


Fig. 2

II-II



Madrid, 0 OCT. 1959
Jaime Isern

p.p.